

Editorial

Derecho, dignidad y poder: respuestas jurídicas a los desafíos contemporáneos

El poder necesita del derecho para legitimarse, el derecho necesita de la dignidad para justificarse, y la dignidad necesita del derecho para hacerse exigible frente al poder. Por esto, el presente número de *Novum Jus* presenta a sus lectores y a la comunidad académica en general, un análisis sociojurídico de la intersección de estos tres factores.

El poder no opera por sí solo. El derecho tiene como función organizar, ramificar y limitar el poder, definiendo quién puede decidir, cómo y con qué controles¹. Sin derecho, el poder se convierte en fuerza; con derecho, se transforma en autoridad jurídicamente reconocida. El artículo “Caracterizando las querellas por violaciones de los derechos humanos en el estallido social en Chile” analiza las graves violaciones de derechos humanos durante las recientes protestas sociales en Chile, afectando de manera profunda la dignidad de las víctimas. Al sistematizar las querellas presentadas por el Instituto Nacional de Derechos Humanos y poner en evidencia la escasa capacidad de respuesta del sistema de justicia, el estudio muestra cómo el derecho es puesto a prueba como mecanismo de control del poder y de garantía efectiva de la dignidad humana.

Es importante que los instrumentos dedicados a mantener las estructuras de poder lo hagan respetando la dignidad religiosa y cultural de las comunidades indígenas. El artículo “El estatuto legal internacional de la ayahuasca: una aproximación jurídica y antropológica” analiza el ejercicio del poder regulatorio estatal e internacional en materia de drogas y salud pública, mostrando cómo la aplicación rígida o fragmentaria de normas puede generar inseguridad jurídica y restricciones desproporcionadas de derechos, lo cual afecta la dignidad cultural, religiosa y personal de quienes emplean la ayahuasca. Esto contrasta con la fórmulas tradicionales de gestión de las drogas que han fracasado². El derecho aparece aquí como un espacio de tensión entre

¹ Un ejemplo ilustrativo de ejercicio del control político en Luis Germán Ortega Ruiz, “El control político y el gobierno de la ley en Colombia: el rol del Congreso en la salvaguarda constitucional”. *Estudios Constitucionales* 22, núm. 1 (2024): 329-360, <https://doi.org/10.4067/s0718-52002024000100329>.

² Germán Silva-García & Bernardo Pérez-Salazar, “International Anti-Drug Policies and Corrupt Public-Private Coalitions: Perspectives from a Criminology of the Global South”, *Economía Institucional* 26, núm. 51 (2024): 139-163, <https://doi.org/10.18601/01245996.v26n51.07>.

protección de la salud y reconocimiento de prácticas tradicionales y transnacionales, lo que exige repensar el uso del poder normativo global desde un enfoque más respetuoso de la dignidad y la diversidad. Por otro lado, el artículo “Buscando certeza en la incertidumbre: integración de la ley viva en el código penal de indonesia para armonizar el pluralismo jurídico y la justicia indígena” destaca cómo la exclusión o absorción acrítica del derecho indígena puede invisibilizar formas legítimas de justicia, además de vulnerar la dignidad de los pueblos ancestrales. La creación de tribunales Adat como mecanismo de integración del *Living Law* es una respuesta jurídica innovadora, al garantizar el reconocimiento institucional de la diversidad cultural sin sacrificar la coherencia del sistema jurídico nacional.

Salvaguardar los derechos de las poblaciones más vulnerables, como lo son los discapacitados, merece un abordaje especial. Una problemática que ha convocado la atención en la investigación³. En este sentido, el artículo “Accesibilidad en las elecciones: ¿una obligación legal internacional de los Estados?” analiza el ejercicio del poder democrático desde la perspectiva de la inclusión y la equidad. Al examinar las obligaciones internacionales de los Estados de garantizar la accesibilidad electoral para las personas con discapacidad, el estudio muestra cómo el derecho opera como límite y orientación del poder estatal en la organización de los procesos electorales, exigiendo que estos se diseñen de manera compatible con la dignidad humana y la no discriminación. La accesibilidad y el uso de tecnologías de asistencia aparecen así no como lujos, sino como obligaciones básicas que aseguren la participación política efectiva de grupos históricamente excluidos, evidenciando que la legitimidad del poder democrático depende de su capacidad para incluir, en condiciones de igualdad, a todas las personas.

En este contexto, los desafíos jurídicos actuales, tanto ambientales como de integración regional, exigen respuestas que transformen la forma en que se ejerce el poder, ya sea a través del constitucionalismo ecológico o de la justicia supranacional. El artículo “Constitucionalización en la formulación y construcción de políticas públicas para la protección ambiental en Colombia”, de modo certero, analiza cómo el poder estatal de formulación de políticas públicas se encuentra jurídicamente condicionado por el reconocimiento constitucional del medio ambiente como sujeto de derechos.

³ Johana Barreto Montoya, “Las personas con discapacidad en contextos de conflicto armado y crisis sanitarias. El caso colombiano”, *Revista Científica General José María Córdova* 23, núm. 50 (2025): 465-484, <https://doi.org/10.21830/19006586.1468>.

Cuestión que se suma a la sostenibilidad en el eje de las transformaciones jurídicas⁴. Este reconocimiento impone límites sustantivos al poder político, ampliando la noción de dignidad más allá de lo humano e incorporando criterios de participación, equidad territorial y prevención como respuestas jurídicas frente a la crisis ambiental contemporánea. Por su parte, el artículo “Los derechos humanos desde el tribunal de justicia de la Comunidad Andina” examina el papel del poder judicial supranacional en la protección de los derechos humanos dentro del proceso de integración andina. Esta es una línea fructífera que ha dejado varios trabajos⁵. En este caso, aunque el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina no posee una competencia explícita en materia de derechos humanos, su jurisprudencia demuestra cómo el derecho comunitario puede ser interpretado de manera evolutiva para fortalecer la protección de la dignidad humana más allá del Estado, redistribuyendo el poder jurídico en un contexto de globalización y gobernanza multinivel.

La dignidad cumple una doble función como valor axiológico y como principio jurídico. Se trata de una noción cuyo contenido semántico exige especial cautela, pues es un concepto complejo y resbaladizo que demanda un análisis riguroso. Su significado no es fijo ni unívoco, sino que se construye a partir de elementos subjetivos, intersubjetivos e institucionales, y se encuentra estrechamente vinculado a la capacidad de reconocimiento. De esta forma, el artículo “Medición de la eficiencia hospitalaria mediante DEA: el derecho a la salud y justicia social” identifica cómo las restricciones presupuestales que condicionan el funcionamiento de los hospitales públicos impactan directamente la dignidad de las personas usuarias del sistema de salud, en la medida en que afectan su acceso efectivo, oportuno y equitativo a servicios esenciales. La dignidad, entendida como principio y como noción relacional y dependiente del reconocimiento institucional, se ve comprometida cuando el sistema sanitario no logra responder adecuadamente a las necesidades de la población. Así, el análisis empírico de la eficiencia hospitalaria se conecta con el plano jurídico y axiológico al evidenciar que la materialización del derecho a la salud no depende únicamente de su reconocimiento formal, sino de la capacidad real del Estado para organizar y gestionar el sistema de salud de manera justa. El artículo muestra que la eficiencia no es un fin en sí mismo, sino un medio para garantizar la dignidad y la justicia social, confirmando que el derecho opera como

⁴ Germán Silva-García & Diana Marcela Bonilla Uyaban, “La sostenibilidad en el análisis criminológico. El caso de la minería carbonífera en Boyacá”, *Via Inveniendi et Iudicandi* 18, núm. 2 (2023): 270-292, <https://doi.org/10.15332/19090528.9743>.

⁵ Carolina Blanco Alvarado, “La importancia del derecho andino de la integración, futuro derecho comunitario andino”, *Revista Republicana*, núm. 36 (2024): 111-122, <https://doi.org/10.21017/Rev.Repub.1046>.

un marco para evaluar críticamente el ejercicio del poder público y sus efectos sobre los derechos fundamentales.

Por otra parte, el artículo “La élite judicial en Colombia”, de Noël Roth, hace parte de un debate muy relevante y actual sobre el futuro de la profesión de abogado, su misión en la sociedad y las perspectivas y posibilidades de la educación jurídica en el país⁶. Esta revista se ha ocupado del tema⁷. Los investigadores de la Universidad Católica también han indagado acerca de otros aspectos, desde luego, estrechamente conectados a los anteriores⁸. De esta manera, *Novum Jus* también espera contribuir a los desarrollos investigativos y discusiones en un campo fértil en el cual aún hay mucho por hacer.

Otros artículos que no han sido mencionados en detalle, no por ello son menos importantes. Tratan acerca de los derechos, lo que constituye una cuestión esencial para la personas, que con frecuencia no logran materializarlos⁹. Se han hecho avances significativos en la tarea de monitorear, investigar y diagnosticar la situación de la

⁶ Del debate más álgido: Mauricio García Villegas & María Adelaida Ceballos Bedoya, *La profesión jurídica en Colombia. Falta de reglas y exceso de mercado* (Bogotá: Dejusticia, 2019). María Adelaida Ceballos Bedoya & Mauricio García Villegas, *Abogados al por mayor: la educación jurídica en Colombia desde una visión comparada, Análisis Político*, núm. 101 (2021): 97-119, <https://doi.org/10.15446/anpol.v34n101.96562>. Juan Antonio Gaviria & Néstor Raúl Londoño, “Lawyeronomics en Colombia. Efectos económicos derivados del alto número de abogados y los excesivos niveles de actividad jurídica”, *Revista Derecho del Estado*, núm. 52 (2022): 207-245, <https://doi.org/10.18601/01229893.n52.07>. Germán Silva-García & Angélica Vizcaino Solano, “El baile de los que sobran’. Profesión jurídica: poder político y exclusión en Colombia”, *Via Inveniendi et Iudicandi* 19, núm. 1 (2024): 25-51, <https://doi.org/10.15332/19090528.10065>. Germán Silva García & Angélica Vizcaino Solano, “Profissão jurídica: poder político e exclusão social. ‘A dança dos que sobraram’”, *Revista Eletrônica de Direito e Sociedade REDES* 12, núm. 1 (2024): 1-23, <https://doi.org/10.18316/REDES.v12i1.1853>.

⁷ Diana Maite Bayona Aristizábal & Antonio Milla, “Las élites del pensamiento jurídico en Colombia: rupturas en el saber del derecho”, *Novum Jus* 17, núm. 3 (2023): 267-300, <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/5429/4907>.

⁸ Véase Germán Silva-García, “La formación legal y su impacto en las practicas jurídicas”, *Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas* 14, núm. 28 (2023): 75-112. Germán Silva-García, Laura Cecilia Gamarra-Amaya & Paola Alexandra Sierra-Zamora, “El impacto de las revistas indexadas en la investigación y la cultura jurídicas”, *Revista Científica General José María Córdova* 23, núm. 49 (2025): 207-227, <https://doi.org/10.21830/19006586.1408>. Germán Silva García & Luisa María Acevedo, “Innovación de la educación jurídica y efectos en la profesión. El papel de la Escuela de Maestros”, *Oñati Socio-Legal Series* 15, núm. 6 (2025): 2152-2176, <https://doi.org/10.35295/osls.iisl.2385>. Germán Silva García, Ángela María Ramírez & Luisa María Acevedo, “Vicisitudes de los doctorados en un país de doctores: la calidad de los doctorados en derecho en Colombia”, *Revista de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho* 12, núm. 1 (2025): 35-56, <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2025.78135>.

⁹ Laura Cecilia Gamarra-Amaya, Andrés Arturo Venegas Segura & Nelson Ricardo Fino-Puerto, “La protección de los derechos colectivos en Colombia. Implementación de acciones de grupo y aproximación al concepto de acciones de clase en EE. UU.”, *Revista Científica General José María Córdova* 21, núm. 44, (2023): 1005-1026, <https://doi.org/10.21830/19006586.1111>.

salv guarda y realización de los derechos fundamentales y humanos en Colombia¹⁰. Sin embargo, ello no es suficiente, por lo que la revista continúa en este número explorando la cuestión.

A inicios de 2026, este número invita a reflexionar sobre el papel del derecho en un escenario marcado por transformaciones profundas, tensiones persistentes y desafíos cada vez más complejos. Los trabajos aquí reunidos muestran que el derecho no puede comprenderse al margen de las relaciones de poder que estructura ni de la dignidad que está llamado a proteger. Desde contextos de protesta social, pluralismo jurídico, gobernanza ambiental y tecnológica, hasta el acceso a la salud y a la participación democrática, los artículos subrayan que la vigencia del Estado de derecho depende de su capacidad para ofrecer respuestas jurídicas efectivas, inclusivas y críticas frente a las realidades contemporáneas. Este editorial, más que clausurar un debate, abre un espacio de diálogo académico que, al comenzar 2026, reafirma el compromiso de *Novum Jus* con un derecho comprometido con la justicia, atento a la diversidad y consciente de su responsabilidad frente a las personas, los territorios y las generaciones presentes y futuras.

Laura C. Gamarra-Amaya, Esq., LL.M
Editora ejecutiva
Novum Jus

Referencias

- Barreto Montoya, Johana. “Las personas con discapacidad en contextos de conflicto armado y crisis sanitarias. El caso colombiano”. *Revista Científica General José María Córdova* 23, núm. 50 (2025): 465-484. <https://doi.org/10.21830/19006586.1468>
- Bayona Aristizábal, Diana Maite & Antonio Milla. “Las élites del pensamiento jurídico en Colombia: rupturas en el saber del derecho”. *Novum Jus* 17, núm. 3 (2023): 267-300. <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/5429/4907>

¹⁰ Luis Felipe Dávila, “La cárcel o el cementerio: la situación de los jóvenes de Medellín como reto para la seguridad humana”, *Revista Científica General José María Córdova* 23, núm. 50 (2025): 375-390, <https://doi.org/10.21830/19006586.1381>. Pablo Elías González-Monguí, “El mito de la igualdad en el derecho penal”, *Revista Eletrônica de Direito e Sociedade* 13, núm. 2 (2025): 1-17. Bernardo Pérez-Salazar, “Violencia y política: la pobreza de las ideas en Colombia”, *Economía Institucional* 18, núm. 35, (2016): 359-366, <https://doi.org/10.18601/01245996.v18n35.23>.

- Blanco Alvarado, Carolina. “La importancia del derecho andino de la integración, futuro derecho comunitario andino”. *Revista Republicana*, núm. 36 (2024): 111-122. <https://doi.org/10.21017/Rev.Repub.1046>
- Ceballos Bedoya, María Adelaida & Mauricio García Villegas. “Abogados al por mayor: la educación jurídica en Colombia desde una visión comparada”. *Análisis Político*, núm. 101 (2021): 97-119. <https://doi.org/10.15446/anpol.v34n101.96562>
- Dávila, Luis Felipe. “La cárcel o el cementerio: la situación de los jóvenes de Medellín como reto para la seguridad humana”. *Revista Científica General José María Córdova* 23, núm. 50 (2025): 375-390. <https://doi.org/10.21830/19006586.1381>
- Gamarra-Amaya, Laura Cecilia. “La eficacia del derecho internacional en la protección de las niñas reclutadas por grupos armados no estatales colombianos”. *Revista Científica General José María Córdova* 23, núm. 51 (2025): 659-681. <https://doi.org/10.21830/19006586.1496>
- Gamarra-Amaya, Laura Cecilia, Andrés Arturo Venegas Segura & Nelson Ricardo Fino-Puerto. “La protección de los derechos colectivos en Colombia. Implementación de acciones de grupo y aproximación al concepto de acciones de clase en EE. UU.”. *Revista Científica General José María Córdova* 21, núm. 44 (2023): 1005-1026. <https://doi.org/10.21830/19006586.1111>
- García Villegas, Mauricio & María Adelaida Ceballos Bedoya. *La profesión jurídica en Colombia. Falta de reglas y exceso de mercado*. (Bogotá: Dejusticia, 2019).
- Gaviria, Juan Antonio & Néstor Raúl Londoño. “Lawyernomics en Colombia. Efectos económicos derivados del alto número de abogados y los excesivos niveles de actividad jurídica”. *Revista Derecho del Estado*, núm. 52 (2022): 207-245. <https://doi.org/10.18601/01229893.n52.07>
- González-Monguí, Pablo Elías. “El mito de la igualdad en el derecho penal”. *Revista Eletrônica de Direito e Sociedade* 13, núm. 2 (2025): 1-17.
- Ortega Ruiz, Luis Germán. “El control político y el gobierno de la ley en Colombia: el rol del Congreso en la salvaguarda constitucional”. *Estudios Constitucionales* 22, núm. 1 (2024): 329-360. <https://doi.org/10.4067/s0718-52002024000100329>
- Pérez-Salazar, Bernardo. “Violencia y política: la pobreza de las ideas en Colombia”. *Economía Institucional* 18, núm. 35, (2016): 359-366. <https://doi.org/10.18601/01245996.v18n35.23>
- Silva-García, Germán. “La formación legal y su impacto en las practicas jurídicas”. *Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas* 14, núm. 28 (2023): 75-112.
- Silva-García, Germán & Angélica Vizcaíno Solano. “El baile de los que sobran’. Profesión jurídica: poder político y exclusión en Colombia”. *Via Inveniendi et Iudicandi* 19, núm. 1 (2024): 25-51. <https://doi.org/10.15332/19090528.10065>

- Silva García, Germán & Angélica Vizcaíno Solano. “Profissão jurídica: poder político e exclusão social. ‘A dança dos que sobraram’”. *Revista Eletrônica de Direito e Sociedade REDES* 12, núm. 1 (2024): 1-23. <https://doi.org/10.18316/REDES.v12i11853>
- Silva-García, Germán & Bernardo Pérez-Salazar. “International Anti-Drug Policies and Corrupt Public-Private Coalitions: Perspectives from a Criminology of the Global South”. *Economía Institucional* 26, núm. 51 (2024): 139-163. <https://doi.org/10.18601/01245996.v26n51.07>
- Silva-García, Germán & Diana Marcela Bonilla Uyaban. “La sostenibilidad en el análisis criminológico. El caso de la minería carbonífera en Boyacá”. *Via Inveniendi et Iudicandi* 18, núm. 2 (2023): 270-292. <https://doi.org/10.15332/19090528.9743>
- Silva García, Germán & Luisa María Acevedo. “Innovación de la educación jurídica y efectos en la profesión. El papel de la Escuela de Maestros”. *Oñati Socio-Legal Series* 15, núm. 6 (2025): 2152-2176. <https://doi.org/10.35295/osls.iisl.2385>
- Silva García, Germán, Ángela María Ramírez & Luisa María Acevedo. “Vicisitudes de los doctorados en un país de doctores: la calidad de los doctorados en derecho en Colombia”. *Revista de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho* 12, núm. 1 (2025): 35-56. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2025.78135>
- Silva-García, Germán, Laura Cecilia Gamarra-Amaya & Paola Alexandra Sierra-Zamora. “El impacto de las revistas indexadas en la investigación y la cultura jurídicas”. *Revista Científica General José María Córdova* 23, núm. 49 (2025): 207-227. <https://doi.org/10.21830/19006586.1408>